

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000014

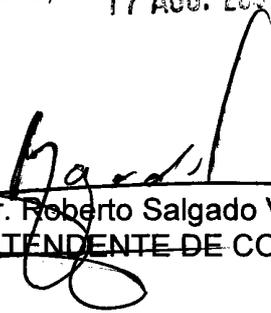
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA IMPRECEAR CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía IMPRECEAR CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de mayo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 01.Q.I. **4129** de 17 AGO. 2001

En virtud de la presente escritura pública se reforma el Artículo referente al Objeto Social, al que se le agrega lo siguiente:

"ARTICULO SEGUNDO: DEL OBJETO SOCIAL.-la compañía también se podrá dedicar a la fabricación, importación, representación, distribución, comercialización de toda clase de muebles de oficina y para el hogar tanto metálicos como de madera....."

Quito, 17 AGO. 2001


Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO


PB/icv.
EXT.3325
EXP.17739

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO